



GL-240

**CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE
PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 001 DE 2023**

ADENDA No. 2

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de vigilancia fija y seguridad privada, con medio armado, dos (2) servicios 24 horas para el edificio donde funciona el Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda.

Atendiendo lo consignado en el numeral “2.9 ADENDAS” de los pliegos de condiciones de la convocatoria, donde se indica que;

“Cualquier modificación, corrección, aclaración o adición a los pliegos de condiciones se efectuará a través de adendas, las cuales formaran parte integral de los mismos y se publicará en la página web de TELECARIBE.”

EL CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el respectivo Manual de Contratación, de conformidad con el PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 001 DE 2023, con la finalidad de realizar la evaluación preliminar de la propuesta presentada, procede con la siguiente ADENDA:

1. MODIFIQUESE en el pliego de “términos y condiciones”, el numeral 2.10 “cronograma”, de la siguiente forma:

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación de pliego de término de condiciones y apertura convocatoria pública.	10/01/2023 a través de la página web https://www.telecaribe.co/convocatorias-2023
Plazo para presentación observaciones a los términos y condiciones.	10/01/2023 hasta las 12:00 PM del 13/01/2023. La presentación de las observaciones, sugerencia y/o aclaraciones al pliego de términos y condiciones de la convocatoria, se debe presentar mediante documento escrito, que debe ser radicado en la ventanilla única del canal TELECARIBE,





COMUNICACIÓN EXTERNA

	en la dirección <u>Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 8:00 AM a 5:00 PM.</u>
Audiencia de aclaración de pliegos de condiciones	11/01/2023 HORA: 8:30 AM La audiencia se llevará a cabo, en la dirección <u>Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, sala de juntas segundo piso.</u>
Publicación respuesta a observaciones y sugerencia de los términos y condiciones.	16/01/2023 9:00 AM. https://www.telecaribe.co/convocatorias-2023
Fecha y hora límite para presentar oferta	<u>Desde las 12:01 PM del 16/01/2023 hasta el 17/01/2023</u> La presentación de la propuestas, se debe presentar mediante documento escrito, que debe ser radicado en la ventanilla única del canal TELECARIBE, en la dirección <u>Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 8:00 AM a 5:00 PM.</u>
Publicación del acta con las propuestas presentadas	18/01/2023 https://www.telecaribe.co/convocatorias-2023
Publicación del informe preliminar de evaluación	A las 3:00 PM del 19/01/2023 https://www.telecaribe.co/convocatorias-2023
Periodo de traslado del informe preliminar de evaluación: plazo para presentar observaciones, subsanes y/o documentos, aclaraciones solicitadas por el canal.	Desde las 3:01 PM del 19/01/2023 hasta las 3:00 PM del 20/01/2023. La presentación de las subsanaciones, aclaraciones, se debe presentar mediante documento escrito, que debe ser radicado en la ventanilla única del canal

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión: 9
Fecha: 16/05/22



COMUNICACIÓN EXTERNA

	TELECARIBE, en la dirección <u>Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 8:00 AM a 5:00 PM.</u>
Publicación del informe final de evaluación	20/01/2023 https://www.telecaribe.co/convocatorias-2023
Publicación de la adjudicación de la convocatoria o declaratoria desierta	23/01/2023 https://www.telecaribe.co/convocatorias-2023
Firma del contrato	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación de la convocatoria.

Las demás previsiones de la convocatoria NO MODIFICADAS NI ACLARADAS en la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Puerto Colombia – Atlántico a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

ALFONSO DE LA CRUZ MARTINEZ
Gerente General (E)

Proyectó: Andrea Pianeta- Asesor Jurídico Externo.
Revisó: Nury Lopez- Scretaría General. *Nury Lopez*



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión: 9
Fecha: 16/05/22